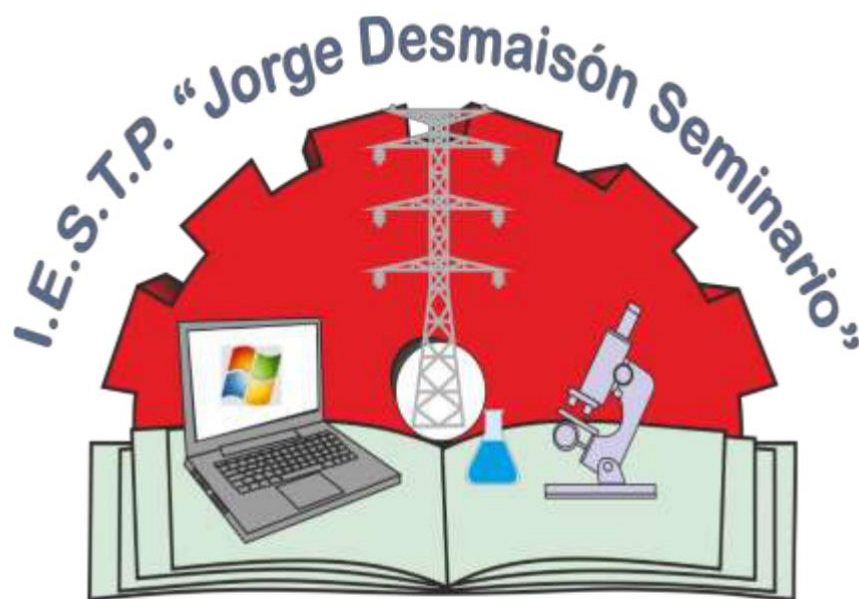




Plan de Bienestar Estudiantil

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Jorge Desmaison Seminario"

2022

Web:

iestpjorgedesmaison.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

“JORGE DESMAISON SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONTENIDO

I. DATOS GENERALES:	3
II. BASE LEGAL	4
III. POLITICAS INSTITUCIONALES	6
3.1 VISIÓN INSTITUCIONAL 2019-2021	6
3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL 2019-2021.....	6
3.3 VALORES INSTITUCIONALES	6
IV. JUSTIFICACIÓN	6
V. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y EMPLEABILIDAD	7
VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS - PRESUPUESTO	9
VII. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO:	15
VIII. ANEXOS	16



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

“JORGE DESMAISON SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD (U.B.E.)

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“JORGE DESMAISON SEMINARIO”**

I. DATOS GENERALES:

DENOMINACIÓN:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Jorge Desmaison
Seminario”

DOCUMENTOS DE CREACIÓN:

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987 REVALIDADO R.D. N°
0685 – 2006 – ED.

UBICACIÓN:

Lugar: Pacasmayo, Distrito: Pacasmayo, Provincia: Pacasmayo, Departamento
La Libertad.

- **DIRECCIÓN** : Jr. Sarmiento N°992- Pacasmayo
- **TELEFONO** : 044311648
- **CÓDIGO MODULAR** : 0803072
- **PÁGINA WEB** : <https://iestpjorgedesmaison.edu.pe/>
- **CORREO INSTITUCIONAL:** info@iestpjorgedesmaison.edu.pe y
mesapartesjds2020@gmail.com

PROGRAMAS DE ESTUDIO: Computación e Informática, Electrotecnia
Industrial, Laboratorio Clínico y
Anatomía Patológica y Mecánica de
Producción.

DIRECTOR:

- Lic. Rahl Plineo Novoa Nieto

EQUIPO RESPONSABLE:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

“JORGE DESMAISÓN SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



Ministerio
de Educación

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N°30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y
- Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S. N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D. N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST. Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM_N__428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica

denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

“JORGE DESMAISÓN SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

“Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”

- RVM_N__178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM Nro.-020-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM N° 276-2019-MINEDU-R Aprobar la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM_N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- DS N° 011-2019-MINEDU Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- DU N° 017-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512.

III. POLITICAS INSTITUCIONALES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“JORGE DESMAISON SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987
REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



Ministerio
de Educación

3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL 2019-2022

Nuestra misión

Institución de Educación Superior que forman profesionales técnicos e emprendedores e innovadores comprometidos con el desarrollo sostenible en la región

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

La gestión del IESTP “Jorge Desmaison Seminario” se basa en los principios de la Educación Superior que subyacen en el Artículo 7 de la Ley N° 30512, de los cuales se han priorizado los siguientes que se relacionan con el modelo educativo que se persigue:

- Calidad educativa
- Pertinencia
- Transparencia
- Equidad
- Cultura Ambiental

IV. JUSTIFICACIÓN

La función de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad, en sus diversas competencias, se concibe como la ayuda ofrecida al estudiante, tanto en el plano académico como en el personal, social y profesional con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo de los estudiantes, de forma tal que aprendan a aprender, aprendan a hacer y aprendan a ser. Así pues, la Unidad de Bienestar y Empleabilidad es un derecho de los estudiantes que va a proporcionar calidad a la enseñanza y va a contribuir a su educación, a su asesoramiento, a su formación y a su desarrollo.

La Ley 30512 Ley de institutos de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes en el art.29, literal f, establece que la Unidad de bienestar y empleabilidad, es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y



estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.

Por tal motivo nuestra institución Educativa de alinea a la política educativa establecida para brindar un servicio de calidad a nuestros estudiantes desmaisonianos.

Contribuir al mejoramiento del proceso educativo, elevando el rendimiento académico y disminuyendo la deserción estudiantil, a través de atenciones individualizadas y grupales de situaciones que afectan el desempeño estudiantil, personal y/o laboral, a fin de reorientar los problemas cotidianos y de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que cooperen en la formación profesional técnica y humana de los estudiantes.

V. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y EMPLAEABILIDAD

OBJETIVO GENERAL

Implementar el servicio de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad para complementar la formación integral del estudiante desmaisoniano y facilitar su inserción en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la Organización de Bienestar Estudiantil **(OBE)**, responsable de definir, organizar y administrar los Programas y Servicios estudiantiles para la atención de las condiciones socioeconómicas y de salud de nuestros estudiantes.
- Implementar el área de tutoría y consejería en la institución educativa para el acompañamiento a los estudiantes en su desempeño académico, brindándole una atención requerida y oportuna frente a alguna dificultad que se le presente que pueda afectar su rendimiento académico o la continuidad de sus estudios.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

“JORGE DESMAISON SEMINARIO”

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Implementar la bolsa de EFSRT, orientada en apoyar a nuestros estudiantes a tener un previo conocimiento del mercado laboral, afianzar sus conocimientos académicos, mediante convenios con empresas en rubros asociados a los programas de estudios que brinda el IESTP “Jorge Desmaison Seminario”.
- Gestionar la asistencia psicológica y médica básica de emergencia, así como becas y medias becas para continuar sus estudios para alumnos que lo requieran.
- Renovar el comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de nuestros estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros, difundiendo el flujograma de atención.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"JORGE DESMAISON SEMINARIO"

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



Ministerio
de Educación

VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS - PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	TAREAS	CRONOGRAMA POR MESES										RECURSOS				RESPONSABLES
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NO V	DIC	HU	Mat.	S/	FF	
Implementar el área de tutoría y consejería en la institución educativa	Actualización y adecuación del plan de tutoría y consejería	X										Equipo UBE	Computa dora, internet, teléfono	0	autofinanci ado	- Equipo UBE
	Aprobación del Plan de tutoría y consejería	X										Director de la Institución	Computa dora, internet, teléfono	0	---	- Rahl Novoa Nieto.
	Designación de tutores- consejeros por aula y por Programa de Estudios	X										Coordinadores de cada Programa de Estudios	Computa dora, internet, teléfono	0	No requiere	- Coordinadores de los programas de estudios.
	Elaboración de fichas e instrumentos	X										Equipo UBE	Computa dora, internet, teléfono	0	autofinanci ado	- Equipo UBE



	Reunión de coordinación con tutores para su aplicación del plan de trabajo de tutoría	X	X									Equipo UBE y docentes tutores	Computadora, internet, teléfono	0	autofinanciado	- Docentes Tutores - Equipo UBE
	Terapias Psicológicas estudiantiles			X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección Jefe Académico Equipo UBE y docentes tutores	Computadora, internet	S/. 560		Dirección Jefe Académico Equipo UBE y docentes tutores
	Implementar la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE)		X	X	X							Director Jefe Académico Coordinadores de Programas de Estudio Equipo UBE	Computadora, internet,	S/.3000		- Director - Jefe Académico - Coordinadores de Programas de Estudio - Equipo UBE
Implementación y actualización de la bolsa de trabajo y de las	Elaboración y actualización de la base de datos sobre la situación de empleabilidad de los egresados (base de datos de egresados).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comisión de seguimiento de egresados	Computadora, internet, teléfono	0		- Comisión de Seguimiento de Egresados



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"JORGE DESMAISÓN SEMINARIO"

R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987

REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



Ministerio
de Educación

EFSRT	Diseñar estrategia de actualización permanente de la base de datos de los egresados vía online											Comisión de seguimiento de egresados		0		- Comisión de Seguimiento de Egresados
	Implementación y actualización de la bolsa de EFSRT y de trabajo y difundirlo en la pág. Web del instituto.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Administrador de la página web del instituto Equipo UBE y coordinadores de los Programas de Estudio	Computadora, internet, teléfono	0		- Administrador de la página web del instituto - Jefe académico - Coordinadores de programas de estudios.
	Firma de convenios y alianzas estratégicas con instituciones y empresas públicas y privadas para bolsa de trabajos, EFSRT, servicio de psicología, servicio social y médico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Director Equipo UBE Coordinadores de Programas	Computadora, internet, teléfono	0		- Director - Equipo UBE - Coordinadores de Programas
	Medir la satisfacción de los egresados respecto a imagen institucional,						X					Director Jefe Académico	Computadora, internet,	0		- Director - Jefe Académico - Equipo UBE



	formación recibida, proceso de titulación, necesidades de capacitación entre otros aspectos mediante una encuesta online (formato ver anexo)											Equipo UBE	telefono			
	Medir la opinión de los empleadores respecto al desempeño de los egresados de nuestra institución mediante encuesta virtual o física (formato ver anexo).									X		Equipo UBE	Computadora, internet, teléfono	0		- Equipo UBE
	Establecer comunicación permanente con la asociación de egresados de la institución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo UBE	Computadora, internet, teléfono	0		- Equipo UBE
Gestión de asistencia médica básica de emergencia, así como becas y medias becas	Implementación del servicio básico y de emergencia	X	X									Comisión de servicio básico de emergencia	Computadora, internet, teléfono			- Docentes de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
	Verificar y gestionar el SIS de nuestros	X	X	X								Equipo UBE	Computadora,	0		- Equipo UBE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO
"JORGE DESMAISON SEMINARIO"
R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987
REVALIDADO R.D. N° 0685 – 2006 – ED



Ministerio
de Educación

para alumnos que lo requieran	estudiantes.											internet, teléfono			
en base a sus fichas socioeconómicas (FISE), rendimiento académico u otros según RI.	Organizar la elección de la Comisión de Evaluación de beneficiarios de becas y medias becas.	x	x	x							Equipo UBE	Computadora, internet, teléfono	0		- Equipo UBE
	Elaboración de requisitos y flujograma de atención para el otorgamiento de becas y medias becas	X	X	X							Comisión de evaluación de beneficiarios	Computadora, internet, teléfono	0		- Dirección - Jefe Académico - Comisión de evaluación de beneficiarios
	Resolución Directoral de aprobación de becas y medias becas										Director	Computadora, internet, teléfono	0		- Director
Renovación del comité de defensa del estudiante	Renovación del comité de defensa del estudiante		X								Plan docente, administrativa y jerárquica y alumnos	Computadora, internet, teléfono	0		- Plan docente, administrativa y jerárquica
	Resolución Directoral de aprobación del Comité de Defensa del estudiante y elevarlo a la GRELL		X								Director	Computadora, internet, teléfono	0		- Director



Actualización del reglamento de procedimientos de denuncias en el IESTP Jorge Desmaison Seminario adjuntar modelo de solicitud	X	X	X									Comité de Defensa del estudiante	Computadora, internet, teléfono	0		- Comité de Defensa del estudiante
Difusión del reglamento de procedimientos de denuncias en el IESTP "Jorge Desmaison Seminario" y del flujograma de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo UBE Comité de Defensa del Estudiante	Computadora, internet, teléfono	0		- Equipo UBE - Comité de defensa del estudiante

LEYENDA

- HU.: Humanos
- Mat.: Materiales
- S/.: Costo en nuevos soles
- FF: Fuente de financiamiento



- **COSTO TOTAL DEL PLAN EN NUEVOS SOLES:**

Debido a la implementación del área de OBE, se requerirá una computadora y servicio de internet, además con las charlas psicológicas y motivacionales dados a los estudiantes, se tendrá que costear los viáticos al personal psicólogo que brinde lo antes mencionado, por lo que el costo del plan es de S/.3560 (tres mil quinientos sesenta) nuevos soles.

VII. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO:

- En el área de tutoría se verificará con el informe bimensual y semestral de los tutores anexando las fichas e instrumentos llenados con la atención y seguimiento a los estudiantes. Indicador: porcentaje de desaprobados y deserción estudiantil. (Cumplir con el formato 5B de las CBC ver anexo).
- Resolución de aprobación de cada plan elaborado y de comisión elegida.
- Informe de la Base de Datos de egresados y análisis de los resultados de las encuestas.
- Convenios firmados para bolsa de trabajo y EFSRT.
- Página web implementada con la bolsa de trabajo y de EFSRT.
- Evaluación de expedientes de estudiantes con problemas económicos o discapacidad que pongan en peligro su permanencia y continuación de sus estudios en el IESTP “JDS”.
- Informe de la estadística de alumnos que cuentan con SIS.
- Historias clínicas de atención en los servicios de salud. Cumplir con el indicador de las CBC y el formato 5B.
- Implementación del servicio de tópico con equipo básico contemplado en los indicadores de las CBC formato 5B.

EL EQUIPO UBE



VIII. ANEXOS

FORMATO: ENCUESTA AL AGRESADO

CUESTIONARIO PARA SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JORGE DESMAISON SEMINARIO"

Estimado egresado, la presente encuesta está enfocada a dar un seguimiento de su desempeño profesional, esto con la finalidad de conocer la pertinencia de nuestros planes y programas de estudios con relación a las necesidades del sector productivo de nuestro entorno, y al mismo tiempo, para conocer propuestas y sugerencias que nos ayuden a la mejora y enriquecimiento de los mismos.

INFORMACIÓN DEL EGRESADO

1. **Nombre Completo:**
2. **Fecha de nacimiento:**
3. **Programa de Estudios de egreso:**
4. **Año de ingreso:**
5. **Año de egreso:**
6. **Teléfono o celular:**
7. **Correo Electrónico:**
8. **País:**.....**Departamento/Región:**.....**Provincia:**.....
... **distrito:**, **ciudad de residencia:**.....
9. **Titulado** SI () No ()
10. **¿Actualmente se encuentra laborando?** SI () NO ()
Otra () Especificar.....
11. **Situación Actual**
 - a) Estudiante
 - b) Empleado
 - c) Negocio
 - d) Propio
 - e) Desempleado
 - f) OtroEspecificar.....
12. **Nombre de la Empresa donde trabaja:**
13. **Teléfono de la empresa donde trabaja:**
14. **¿Se desempeña en su campo de formación?** SI () NO ()
15. **Tiempo transcurrido en que obtuvo su primer empleo:**
 - a) Antes de egresar
 - b) Menos de 6 meses
 - c) Entre 6 meses y 1 año
 - d) Mas de un año
16. **Medio por el cual se enteró y consiguió su actual trabajo**
 - a) Por los medios (Prensa, Radio, Internet, etc.)
 - b) Por mi cuenta
 - c) Por la bolsa de trabajo del IESTP "JDS"
 - d) Realizando las EFSRT
 - e) Otra.



Especificar:

17. En caso de estar trabajando actualmente explique brevemente el cargo que desempeña, la antigüedad en su puesto y sus funciones:

18. Seleccione el sector al cual pertenece la empresa donde trabaja

- a) Social
- b) Educativo
- c) Gobierno
- d) ONG
- e) Otra.

Especificar:

19. Seleccione el tipo de empresa en la que trabaja

- a) Propia
- b) Publica
- c) Privada

20. ¿Considera que el Programa que estudio sigue siendo pertinente para apoyar el desarrollo y crecimiento económico de la región?

- a) SI
- b) NO
- c) Otra

Especificar:

21. ¿De las competencias (habilidades, conocimientos, actitudes y valores) adquiridas durante su carrera, cuales han sido útiles y facilitando su desempeño profesional?

22. ¿Cree usted que le hicieron falta algunas competencias dentro del plan de estudios para facilitar su desempeño en el trabajo?

- a) SI
- b) No
- c) Otra

Especificar:

23. QUEREMOS AGRADECERLE SU AMABILIDAD Y TIEMPO PARA CONTESTAR ESTA ENCUESTA.

Comentarios o sugerencias con gusto las tomaremos en cuenta:

.....
.....

• ENVIAR ENCUESTA



FORMATO



ENCUESTA PARA EL EMPLEADOR

Su colaboración llenando esta encuesta, permitirá conocer la situación laboral de nuestros egresados y su opinión acerca del desempeño de los mismos, con la finalidad de mejorar la Educación Tecnológica

1. Fecha de encuesta: Día Mes Año

A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

2. Razón social de la Empresa:		
3. Dirección:		
4. Persona de Contacto:		5. Cargo
6. Correo Electrónico		7. Teléfono
8. Actividad o Giro de la Empresa:		
9. Tipo de Empresa: Estatal Privada		
10. Dirección	11. Teléfono	12. Correo electrónico

B. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EGRESADO

13. Egresado - Carrera:		
14. Nombres y Apellidos del egresado:		
15. Cargo que desempeña	16. Fecha de Ingreso	17. Sueldo mensual que percibe (S/.)
18. De acuerdo al desempeño laboral del egresado, ¿Cómo califica la formación profesional que recibió?		
Muy Apropriad ☐ Apropriad ☐ Regularmente Apropriad ☐ Inapropiad ☐		
19. ¿Califica el desempeño del egresado cómo?		
Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente ☐		
20. ¿Está satisfecho con el desempeño del egresado? Sí ☐ No ☐		21. ¿Considera que esta adecuadamente empleado? Sí ☐ No ☐
22. ¿Cuál(es) es la razón por la que usted está satisfecho con el desempeño del egresado? • Porque conoce y realiza bien las ☐		23. ¿Cuál(es) es la razón por la que usted no está conforme o satisfecho con el desempeño del egresado? • Le falta mayor relación entre la ☐

tareas de su especialidad. • Por sus habilidades básicas para el desempeño laboral. ☐ • Porque tiene un perfil ocupacional múltiple y completo. ☐ • Porque demuestra aptitudes de autoformación y Disciplina que le posibilitarán fomentar empresas. ☐	teoría y la práctica profesional. • Necesita actualización y profundización de los contenidos. ☐ • Demuestra recursos tecnológicos limitados. ☐ • Escasa experiencia y actualización en la especialidad. ☐
24.	25.
26. En su opinión, ¿qué competencias o habilidades logradas han favorecido al egresado en su ejercicio profesional? • La práctica formativa ☐ • Capacidad de innovación ☐ • Conocimiento de la tecnología y dominio de su especialidad ☐ • Habilidad comunicativa ☐ • Responsabilidad social y ética. ☐ • Disciplina y organización del trabajo ☐ • Capacidad de trabajo grupal ☐	27. ¿Cree usted que está mejor preparado con respecto a egresados de otros institutos? Sí ☐ No ☐ 28. ¿Por qué? • Demuestra conocimiento de su especialidad en su desempeño laboral. ☐ • Por la imagen corporativa del Instituto ☐ • Demuestra aptitudes hacia la innovación e investigación ☐ • Es proactivo. ☐ • Otros. ☐ ¿Cuáles?
29. ¿Qué fortalezas observa en el desempeño del egresado? • Conocimiento de especialidad ☐ • Tiene espíritu de superación ☐ • Responsabilidad ☐ • Demuestra actitud y valores ☐ • Interés por el conocimiento y la actualización permanente ☐ • Innovador y creativo ☐ • Otros ☐ ¿Cuáles?	
30. ¿Qué puntos débiles observa en el desempeño del egresado? • Poco conocimiento de la especialidad ☐ • Falta de iniciativa ☐ • Poco creativo ☐ • Bajo grado de colaboración ☐ • Escasa responsabilidad ☐ • Otros ☐ ¿Cuáles?	31. ¿Cuáles fueron los requisitos de la empresa para contratar egresados? • Ser de instituto de prestigio ☐ • Experiencia en la especialidad ☐ • Estar Titulado(a) ☐ • Aprobar el examen ☐ • Habilidades personales ☐ • Entrevista personal ☐ • Por tener convenio con el IST ☐ • Otros ☐ ¿Cuáles?

32.¿El egresado ha sido merecedor de algún reconocimiento personal o profesional por parte de la empresa?

Sí ☐

No ☐

Explique:

33.En su opinión, ¿Qué posibilidades laborales tienen los egresados del Instituto en la Región?

Excelente ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Ninguna ☐

34.¿Qué sugerencias haría usted, para mejorar la formación profesional de los egresados?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

